



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **031**

Fecha: 06-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 001 2019 00418	Despachos Comisorios	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA CALDAS	TERESA DE JESUS PEREZ ECHEVERRY-EL HUERTO DE GETSEMANI SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 9 AM DEL MARTES 14 DE JUNIO DE 2022, SECUESTRE LUIS FDO FDEZ A	05/05/2022	
17380 40 89 002 2017 00061	Verbal	AMANDA ALVAREZ MURCIA	JESUS ANTONIO PATIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 9 am del 24 de mayo de 2022 audiencia del art 372 CGP	05/05/2022	
17380 40 89 002 2017 00186	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	RUBEN DARIO HOYOS ECHEVERRY	Auto de trámite aprueba avaluo y fija fecha para remate para el 07-septiembre de 2022 a las 10 de la mañana.	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2019 00168	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN	JOSE EDUARDO SERRATO	Auto no tiene en cuenta liquidación por cuanto no tuvo en cuenta lo librado en el mandamiento de pago	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2019 00188	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto nombra curador ad litem al Dr. Eliseo Quiñones gonzales.	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2019 00519	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA MORENO RIAÑO	Auto ordena traslado rendición cuentas y solicita devolución despacho comisorio.	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2021 00059	Ejecutivo Singular	AECSA	JOSE EUSTACIO ROJAS CRUZ	Auto aprueba liquidación crédito	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2021 00120	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FRANCISCO ANTONIO RIASCOS RIASCOS	Auto aprueba liquidación crédito	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2021 00160	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GIRALDO BUITRAGO	JAVIER RODRIGO MEJIA OSORIO	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidación condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	05/05/2022	1
17380 40 89 002 2022 00084	Verbal	EDELMIRA PANESSO HERRERA	DIMAS VALERO	Auto rechaza demanda por no subsanarse la demanda al no aportar Registro civil de defuncion solicitado del causante Dimas Valero	05/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00113	Ordinario	JAIRO GREGORIO PARODI DONCEL	PALMA REAL	Auto admite demanda por haberse subsanado en debida forma y se dispone darle el tramite que legalmente corresponde.	05/05/2022	
17380 40 89 002 2022 00114	Verbal	MAGOLA LINARES	YEIMI PAOLA ESCOBAR HERNANDEZ	Auto rechaza demanda por no subsanarse bien	05/05/2022	
17380 40 89 002 2022 00115	Sucesion	MARIEN OSPINA SILVA	ELIAS OSPINA FRANCO	Auto rechaza demanda por no subsanarse.	05/05/2022	
17380 40 89 002 2022 00147	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA MYM TOLIMA SAS ZOMAC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	05/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)